



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de diciembre de 1993

Número 107

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres.

V I S T O para dictar resolución en el expediente número 230/92, de Recurso de Inconformidad, promovido por RAFAEL CONTRERAS MORENO, LUIS SANCHEZ LOZANO Y JESUS ROMERO CONTRERAS, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente del Comisariado Ejidal del ejido del poblado San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México y ABRAHAM SANCHEZ DOMINGUEZ, Presidente del Consejo de Vigilancia del mismo poblado, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y uno; y

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de dic. de 1993 | No. 107

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM 10

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10 del poblado denominado: San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4823, 4918, 5202, 4911, 4906, 4907, 4912, 5196, 5197, 5208, 4831, 5220, 5170, 5339, 5156, 5155, 5151, 5149, 5158, 5154, 5120, 883-A1, 5294, y 5300.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5216, 5194, 5205, 5209, 5219, 5192, 5193, 5204, 5218, 5198, 5204, 5306, 5313, 5297, 5311, 5310, 5295, 5298, 5314, 5312, 5299, 5368, y 5385.

(Viene de la primera página)

## R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Con fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, la Comisión Agraria Mixta, turnó a este Tribunal Unitario Agrario el expediente de Recurso de Inconformidad, que quedó radicado con el número 230/92; remisión que se hizo con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en vigor desde el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos.

SEGUNDO.- Mediante escrito de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y dos, recibido en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario el cinco de junio del mismo año, los CC. RAFAEL CONTRERAS MORENO, LUIS SANCHEZ LOZANO Y JESUS ROMERO CONTRERAS, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente del Comisariado Ejidal y ABRAHAM SANCHEZ DOMINGUEZ, Presidente del Consejo de Vigilancia, ambas autoridades del poblado San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli,

TSA004

Estado de México, interpusieron Recurso de Inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos, de privación de derechos y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, únicamente por lo que se refiere al caso de la titular ALICIA VAZQUEZ DE SUAREZ y el reconocimiento de derechos agrarios a favor de MARCO ANTONIO SUAREZ VAZQUEZ.

En su escrito de inconformidad los recurrentes manifiestan lo siguiente: ".....Que por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria así como el artículo 85 fracciones I, III y V del ordenamiento legal invocado formalmente interponen el recurso de inconformidad en contra de la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México en nuestro ejido respecto del caso único del titular ALICIA VAZQUEZ DE SUAREZ, del poblado ya citado. Fundan su inconformidad en los siguientes hechos: 1.- Que mediante resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, y publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos, en donde se publicó la resolución que ahora se combate por haber reconocido derechos a favor de MARCO ANTONIO

SUAREZ VAZQUEZ misma que se anexa en original y fotocopia.

2.- Que con fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y uno, se celebró acta de Asamblea General de Ejidatarios, en cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Agraria Mixta con fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y que como consecuencia de lo anterior la Asamblea General de Ejidatarios propuso la nueva adjudicación en favor de MARCO ANTONIO SUAREZ VAZQUEZ persona ésta que a participado en las ilegales ventas de terrenos ejidales como se comprueba con las documentales que más adelante hace mención y que anexa.

3.- Resulta improcedente el reconocimiento de derechos agrarios en favor del C. MARCO ANTONIO SUAREZ VAZQUEZ, toda vez que como se desprende del acta de inspección ocular practicada por el Jefe de la Promotoría Agraria número dos, con fecha trece de febrero de mil novecientos noventa y uno, en la parcela que ahora es motivo de la presente controversia se desprende que la parcela se encuentra totalmente fraccionada con lo que ya no cumple el fin para cual fue dotada por lo que resulta jurídica y lógicamente improcedente reconocerle derechos agrarios de algo que ya no existe.

4.- Que con fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno se desahogó la audiencia de pruebas y alegatos ante la Comisión Agraria Mixta como lo dispone el artículo 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria sin que a dicha diligencia compareciera el C. MARCO ANTONIO SUAREZ VAZQUEZ ni la titular a manifestar, argumentar o inconformarse con ningún medio de pruebas ante la privación seguida en su contra, de lo que se deduce la indebida valoración

de las pruebas aportadas al procedimiento por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, ya que como se desprende de la documental privada consistente en el contrato de cesión de derechos en el anverso del mismo, en el apartado de testigos aparece la firma de MARCO ANTONIO SUAREZ como hijo del ejidatario en la que consiente, autoriza y permite así como tolera la operación de cesión de derechos sin que la autoridad, en este caso, la Comisión Agraria Mixta le haya dado valor probatorio a la misma lo que resulta violatorio al procedimiento ya que a mayor abundamiento como ya hizo mención, ni el titular ni los sucesores registrados legítimos comparecieron a la audiencia de pruebas y alegatos, no obstante de que fueron debidamente notificados como según se hace consta en autos. 5.- Con fecha veinte de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, los CC. ALICIA VAZQUEZ SERDA DE SUAREZ y LUIS MURILLO DIAZ celebraron contrato de cesión de derechos, tratando maliciosamente de legalizarlo invocando maliciozamente que se encontraba reunido un grupo mayoritario de assembleístas del poblado de que se trata, lo que resulta falso ya que como se desprende, dicho documento solo aparecen las firmas del cedente y del cesionario así como un testigo del cual no se encuentra su nombre. 6.- Como se desprende de los documentos que hemos invocado y de los cuales agregan, se deduce que si bien es cierto la Asamblea General de Ejidatarios propuso la privación de derechos agrarios en contra de ALICIA VAZQUEZ DE SUAREZ quien propone la nueva adjudicación en favor de MARCO ANTONIO SUAREZ VAZQUEZ, también no es cierto que dicha

asamblea no se acepto a lo dispuesto por los artículos 72, 82, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria ya que en ningún momento se le dió importancia a la complicidad en la compra-venta de la parcela motivo de la presente controversia de MARCO ANTONIO SUAREZ VAZQUEZ, no obstante con lo señalado, la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, no valoró debidamente las pruebas ofrecidas en el procedimiento, a más de que en ningún momento se objeto el juicio privativo que ahora se combate, por lo que el mismo adquiere el valor consavido, por lo que así mismo solicitan a ese H. Cuerpo Consultivo Agrario se deje firme la privación dictada por la Comisión Agraria Mixta y se declare vacante los derechos sobre la misma, ya que como según se deduce el propuesto como nuevo adjudicatario carece de capacidad legal para ser reconocido como tal....." Anexando como pruebas, fotocopias de las siguientes documentales: 1.- La Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos, cuarta Sección en la cual aparece publicada la resolución de la Comisión Agraria Mixta que ahora se combate (la cual no corre agregada al expediente. 2.- Las notificaciones por las cuales fueron citados por la Comisión Agraria Mixta a la audiencia de pruebas y alegatos y que tuvo verificativo el treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno. 3.- Fotocopia del acta de inspección ocular practicada el trece de febrero por personal de la Reforma Agraria del Estado de México. 4.- Fotocopia de la documental privada, consistente en el contrato de cesión de derechos fechado el

quince de mayo de mil novecientos ochenta y cinco en la que interviene como testigo MARCO ANTONIO SUAREZ Y ALICIA VAZQUEZ DE SUAREZ, como cedente y sesionario FACUNDO SUAREZ ORTIZ Y LUIS MURILLO DIAZ respectivamente. 5.- Fotocopia de la documental privada, consistente en el contrato celebrado con fecha veinte de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. 6.- Copias fotostáticas de la primera convocatoria de fecha dieciseis de enero de mil novecientos noventa y uno, así como de las posteriores y del acta de asamblea general de ejidatarios con las respectivas firmas de los asistentes a la misma.

#### C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República 1º y 163 de la Ley Agraria vigente; 1º, 2º, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- Que el Recurso de Inconformidad que se resuelve fue interpuesto dentro del término de treinta días que establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en virtud de que el mismo se interpuso por los promoventes en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario el cinco de junio de mil novecientos noventa y dos y la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.

TERCERO.- Que es de advertirse que los integrantes del Comisariado Ejidal y el presidente del Consejo de Vigilancia del ejido del poblado San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, indebidamente interpusieron el Recurso de Inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos, a nombre propio y en representación de los ejidatarios del poblado en cuestión, respecto del caso de la titular ALICIA VAZQUEZ DE SUAREZ de quien solicitan se confirme dicha resolución, que la priva de sus derechos agrarios y se niegue el reconocimiento que de tales derechos se hace en la misma a favor del señor MARCO ANTONIO SUAREZ VAZQUEZ; toda vez que de conformidad con lo que dispone el artículo

432 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que textualmente dice lo siguiente: "Art. 432.- En caso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta, la parte directamente interesada podrá, en un término de treinta días, computados a partir de su publicación, recurrir por escrito ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el que deberá dictar resolución correspondiente...". Se deduce que el ejercicio de esta acción es personal y debe hacerla valer la parte directamente interesada y no como en el presente caso, por los integrantes del Comisariado Ejidal y Presidente del Consejo de Vigilancia, que de conformidad con el artículo 37 del ordenamiento legal invocado, su función se constriñe a representar al ejido y a ejecutar los acuerdos de las Asambleas General de Ejidatarios. Sobre este particular resulta aplicable la tesis jurisprudencial del Informe 83.- Segunda Parte.- Segunda Sala.- Pág. 5, que dice: **"COMISARIADOS EJIDALES, NO LES CORRESPONDE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE LOS CAMPESINOS QUE INTEGRAN EL POBLADO.-** Los comisariados ejidales sólo tiene la representación del núcleo de población para defender los derechos colectivos del mismo, pero no les corresponde la defensa de los derechos individuales de los campesinos que lo integran, como lo son los que protege el artículo 202 de la Ley Federal de Reforma Agraria, contenido en el capítulo segundo, denominado "Capacidad individual en materia agraria". Título Segundo, Libro Cuarto de la citada Ley". En consecuencia de los razonamientos y fundamentos expuestos, resulta improcedente el Recurso de Inconformidad interpuesto por los integrantes

del comisariado ejidal y el presidente del consejo de vigilancia del poblado de referencia.

Por lo antes expuesto y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 163 y 189 de la Ley Agraria; 1º, 18 fracción XIV y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

#### R E S U E L V E

**PRIMERO.-** Se declara improcedente el Recurso de Inconformidad, promovido por los CC. RAFAEL CONTRERAS MORENO, LUIS SANCHEZ LOZANO Y JESUS ROMERO CONTRERAS, presidente, secretario y tesorero, respectivamente del comisariado ejidal y ABRAHAM SANCHEZ DOMINGUEZ, presidente del consejo de vigilancia, del ejido del poblado San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, atento a lo señalado en el considerando tercero de esta resolución; en consecuencia:

**SEGUNDO.-** Queda firme la resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el diecinueve de mayo del año de 1992 únicamente en lo que se refiere al caso de la C. ALICIA VAZQUEZ DE SUAREZ a quien se priva de sus derechos agrarios, respecto a su unidad de dotación, ubicada en el ejido del

poblado de referencia y la nueva adjudicación que de tales derechos se hace en favor de MARCO ANTONIO SUAREZ VAZQUEZ.

**TERCERO.-** Notifíquese a las autoridades internas del ejido de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, entregándoles copia autorizada de la propia resolución, a efecto de que cumplan y hagan respetar los puntos resolutivos conforme a sus atribuciones legales.

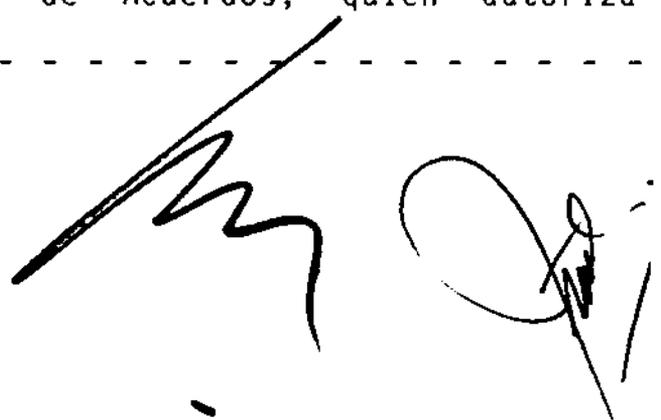
**CUARTO.-** Por oficio notifíquese al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

**QUINTO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; y anótese en el libro de registro.

**SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE** la presente resolución a las partes interesadas, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el C. Magistrado,  
ante el Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da  
Fé. - - - - -

PMV\*sog.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature and a circular stamp or set of initials.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Se hace saber que bajo el expediente número 749/87-1, se encuentra tramitando la inscripción en la vía de jurisdicción voluntaria, promovido por GRACIELA OLVERA CABRERA, de un inmueble de mi propiedad en el que por auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete, que se indica con las medidas y colindancias que mencionan, con fundamento en los artículos 2397, 2903 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles por lo tanto publicase un extracto del presente auto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se indica en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces de diez en diez días para que la persona que se crea con algún derecho pases a deducirlo a este juzgado en términos de ley y en su oportunidad cite a la autoridad municipal correspondientes, y a los colindantes del inmueble en cuestión y demás personas a que se refiere el artículo 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles

1.—Mediante contrato privado de compra-venta de fecha 20 de mayo de 1978, adquirí por compra que le hice a la señora FRANCISCO CABRERA MARQUEZ la fracción "C" del terreno denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de Xocovahuco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, dicho contrato me permite acompañar bajo el anexo número uno terreno que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al n-or-este: en 8.00 m con calle privada 16 de Septiembre; al s-or-este: en 3.00 m con Carlos Romero Cabrera y Gloria Romero; al s-este: en 10.00 m con Martha Cabrera Damián, Ismael Cabrera Damián, Román Cabrera Damián y José Cruz Cabrera Damián; al n-or-este: en 10.00 m con María Trinidad Osaya Calera.

Se expiden el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Conste.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Pavea.—Rúbrica.

4825—4, 18 noviembre y 2 diciembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1598/93/2a.

Segunda Secretaría

UNION DE OBREROS Y SIMILARES SIN HOGAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, A.C

FEDERICO DANIEL GONZALEZ BARRERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de los lotes uno y veinte de la manzana uno, del Fraccionamiento San Juan Acahuacán de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se le hace saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se ordena, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá este juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se lo harán por Boletín Judicial aun las de carácter personal, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndose saber a la unión demandada, que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado.

El C. juez admitió la presente demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de noviembre de 1993.

C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica  
4918.—10, 21 noviembre y 2 diciembre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 15/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA en contra de LECN ALBINO ROMAN SALAZAR Y FAUSTO ROMAN REV. por auto de fecha 5 de noviembre del año en curso, se señalan las 12.00 horas del día 14 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en el inmueble ubicado en calle de Zaragoza esquina con Agrarista, municipio de Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero, tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m con calle de Zaragoza, al sur: 54.00 m con Jesús Salgado Garduño; al oriente: 54.00 m con el señor J. Visitación Alvarez García, al poniente: 54.00 m con calle Agrarista Superficie de construcción: 414.00 m<sup>2</sup> Superficie del terreno: 2.916 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, inscrito en el folio de derechos reales número 672, de fecha 9 de noviembre de 1983, correspondiente al distrito de Mina, a nombre de Fausto Román Reyes por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 622,300.00 (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 00.100 M.N.)

Publicándose por tres veces en nueve días en la GACETA DE GOBIERNO en esta Ciudad, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 12 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louza Yáñez.—Rúbrica.

6202.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 325/93.

FRANCISCA ALMAGUER DE MARTINEZ

EDITH SOLEDAD CHAVEZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 6, de la colonia Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle 7; y al poniente: 10.00 m con lote 27; con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México; quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 13 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica  
4911.—10, 22 noviembre y 2 diciembre.

## FRANCISCA ALMAGUER DE MARTINEZ

SERGIO FLORES VADILLO, en el expediente 362/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 6 de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle 7 y, al poniente: 10.00 m con lote 25; con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado éste término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4911.—10, 22 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente número 549/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA DEL ROSARIO MATA ARGUETA, en contra de JAIME OCTAVIO GOMEZ COTERO, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial invocando la causa VIII del artículo 253 del Código Civil que lo une al demandado, haciéndole saber al demandado JAIME OCTAVIO GOMEZ COTERO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por listas y por Boletín Judicial, se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de octubre de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

4906.—10, 22 noviembre y 2 diciembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAQUEL ALVAREZ DE FUENTES.

ROCIO DEL PILAR GONZALEZ HUETO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 61, de la colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle veinte; y al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4907.—10, 22 noviembre y 2 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, en su carácter de única y universal heredera y abacea de la sucesión testamentaria de JESUS VALDEZ ZEPEDA, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA en su carácter de apoderado, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. en su carácter de fiduciaria, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Por el presente se le hace saber que el señor FROYLAN DOMINGUEZ CRUZ, en el expediente número 1340/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 28, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle Vicente Riva Palacio con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4912.—10, 22 noviembre y 2 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL ZONA ORIENTE (PRIZO).

Por el presente se le hace saber que la señora CARMEN MUÑOZ DE SOSA, en el expediente número 1108/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 8, del Fraccionamiento Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 10.00 m con lote 2; al sur: en 10.00 m con Avenida México; al oriente: en 20.00 m con lote 22; al poniente: en 20.00 m con lote 24; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4913.—10, 22 noviembre y 2 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Expediente Núm. 741/93.

GLORIA VAZQUEZ ALVAREZ Y ANA MARIA VAZQUEZ ALVAREZ, promueve información ad-perpetuam del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "Plaza", ubicado en la cabecera municipal de Nopaltepec, de este distrito de Otumba, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: de 12.00 m con Pablo González, al sur: de 12.00 m con sucesión de Saturnino Vázquez, al oriente: de 10.90 m con calle Alfredo del Mazo, al poniente: de 10.90 m con Plaza Principal, teniendo la superficie de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, a 11 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

5196.—24, 29 noviembre y 2 diciembre

Expediente Núm. 751/93

FIBURCIA MARTINEZ GARCIA Y JUANA BLANCO OLMOS, promueven información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tlanepantla", ubicado en términos del barrio de San Bartolo Alto, cabecera municipal de Axapusco, distrito judicial de Otumba, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: de 138.05 m con camino, al sur: de 123.25 m con camino, al oriente: de 93.40 m con Hilaria Zamora Hernández, al suroeste: de 14.80 m con camino, al poniente: de 82.59 m con camino, teniendo la superficie de DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO METROS CON SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, a 11 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

5196.—24, 29 noviembre y 2 diciembre

Expediente Núm. 794/93.

ORLANDO LOPEZ ACO Y MARIA DEL CARMEN BERTHA LOPEZ ACO, promueven información ad-perpetuam, sobre una fracción del terreno que forma parte del antiguo predio rústico denominado Rancho "El Pabellón", ubicado en términos de esta cabecera municipal de Otumba, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cuatro lados que van de izquierda a derecha, el primero de: 327.00 m con María de Lourdes y María del Carmen López Aco, y con Antonio Cruz Aguilar, antes Antonio López Aco, el segundo de: 150.00 m con Antonio Cruz Aguilar y Federico Beltrán Aguilar, antes, Antonio López Aco, el 3ro. de: 313.00 m con Federico Beltrán Aguilar, antes Antonio López Aco, el cuarto de 159.00 m con terrenos ejidales de Otumba, camino de por medio, al sur: en una línea ondulada de: 994.00 m con la Barranca del Muerto, al oriente: en 350.00 m con terrenos ejidales de Otumba, camino de por medio, al poniente: en tres lados que van de norte a sur, el primero de: 233.90 m con Federico Beltrán Aguilar, antes Antonio López Aco, el segundo de: 190.90 m con Federico Beltrán Aguilar, antes Antonio López Aco, y el tercero de: 228.50 m con Ma. de Lourdes López Aco, teniendo la superficie de DOS-CIENTOS UN MIL CUATRO-CIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, a 11 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

5196.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Expediente Núm. 799/93

BONIFACIO, ANASTACIO, JORGE, EMMA, FILEMON Y SOLEDAD HERNANDEZ SANCHEZ, promueven información ad-perpetuam, del predio urbano con casa habitación en él construida, denominado "Xocotitla", ubicado en la cabecera municipal de San Martín de Las Pirámides, de este distrito judicial de Otumba, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: de 32.70 m con Emilio Sandoval Rodríguez, al sur: de 31.87 m con calle 5 de Mayo, al oriente: de 34.25 m con Ramón Hernández Nuñez, al poniente: de 32.65 m con calle Centenario, teniendo la superficie de MIL SESENTA Y SIETE METROS, CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, a 11 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

5196.—24, 29 noviembre y 2 diciembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1921/93

Tercera Secretaría.

ESTHER ALVARADO JIMENEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "Xaxalpa", ubicado en el barrio de Maquico, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de: 14.20 m y el segundo de: 4.00 m colindando en ambos lados con Juventino Pastrana, noroeste: en 24.50 m con avenida Ramón Beteta, al sur: en tres lados izquierda a derecha, el primero de 4.00 m con Juventino Pastrana, el segundo de: 25.00 m con Raúl Pastrana, y el tercero de 12.50 m con sucesión de Roberto Ruiz Pineta, calle de por medio, al oriente: en 38.90 m con Antonio González, al poniente: en cinco lados de norte a sur, el primero de: 13.89 m, el segundo de: 1.63 m, el tercero de 20.75 m, colindando en ambos lados con Juventino Pastrana, el cuarto de 19.40 m con Sergio Zepeda y el quinto de 15.00 m con Raúl Pastrana.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 22 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

5196.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 1012/1993, promoviendo por su propio derecho GILBERTO VELAZQUEZ JUAREZ, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 23, del poblado de San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.25 m con Jesús Chávez; al sur: 13.25 m con calle Hidalgo; al oriente: 15.75 m con Lázaro Velázquez; al poniente: 15.25 m con Cirilo Vázquez; con una superficie aproximada de 205.37 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

5197.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1632/93, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria, promovido por DELFINA OROZCO GONZALEZ, por su propio derecho, respecto de un inmueble en información de dominio, ubicado en el poblado de San Marcos Yachihualtepec, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 91.54 m<sup>2</sup>., con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 5.85 m con andador Emiliano Zapata; al poniente: 6.35 m con la señora Ma. Elena Jiménez; al norte: 15.25 m con el señor Jerónimo Carrillo; al sur: 16.43 m con el señor Pascual Reynoso; ya que el mismo lo he poseído en forma pacífica de buena fe, en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho, sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley. Dado en Toluca, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5208.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICTORINA OLIVARES LOZANO, propone en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Texcoconitla, ubicado en la calle de Agricultura número 1 esquina con avenida Morelos en San Cristóbal Bentepec, Estado de México, tramitado en el expediente número 1203/93-3 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.45 m linda con el señor David Fragoso Sevilla, al sur: 14.45 m con avenida Morelos; al este: 22.40 m linda con el señor José Fragoso Sevilla; al oeste: 22.40 m linda con calle Agricultura; con una superficie total de 301.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

4831.—4, 18 noviembre y 2 diciembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil No. de expediente 238/93, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de SERVICIOS DE CARROCERIAS DEL CENTRO SA DE CV., el C. Juez segundo de lo civil de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 16 de diciembre de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: terreno urbano y casas habitación, ubicados en calle Ing. Salvador Sánchez Colín No. 106 Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.20 m con vesana hoy con calle Salvador Sánchez Colín, al sur: 15.20 m y linda con el resto del lote, hoy con calle Alfredo del Mazo, al oriente: 72.00 m con Roberto Dottor y Ramón Gallardo, al poniente: 72.00 m y linda con el Lic. Zea y otros, con una superficie de: 1094.00 m<sup>2</sup>. y que se

encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la partida número 1994, tomo 12, a fojas 63, primera sección, de fecha 15 de marzo de 1965. Sirviendo de base para la postura legal las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 1,777,700.00 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M. N.).

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Y cítese a los acreedores.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5229.—24, 29 noviembre y 2 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1475/92, relativo al juicio verbal, promovido por EDUARDO GERARDO OSORNIO GUTIERREZ en contra de HUGO ALEJANDRO GARDUNO CAMPA, el C. Juez señaló las diez horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio que lo fue: un automóvil marca Volkswagen tipo Jetta GLS, color blanco, cuatro puertas, transmisión standar, modelo 1993, serie 3VR-L21H1PM007672, motor número ABA009480, placas de circulación número LGX-4213, MEX. MEX., condiciones de uso: llantas y refacción de aproximadamente tres cuartos de vida, espejos laterales y retrovisor, aire acondicionado, un par de señalamientos, un gato hidráulico, manual, presenta ligero rallón en puerta izquierda delantera; por lo que en términos generales se puede considerar que el bien objeto que se valua de acuerdo a lo antes manifestado es de (cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el presente la cantidad antes indicada. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

5170.—23 noviembre y 2 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 376/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL MARTINEZ TORRES, JOSE ANTONIO COLIN SUAREZ, apoderado en procuración de VICTOR MANUEL JARAMILLO DAVILA en contra de INSTITUTO DE BELLEZA ESTETICA Y COSMOTOLOGIA, A.C. El C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de una impresora marca Citizen 200-GX Fifteen, una computadora marca Pine Samsung No. 10900V200288327, con motor monocromático, modelo MA2561 y teclado marca Litron, modelo SK-8801B-IV, un regulador de voltaje marca Sola SB PC500 hecho en México, un calentador marca Lake Wood con termostato, modelo No. 7000 color blanco, un televisor marca Blue Point de aproximadamente 20 pulgadas modelo CT-523KQ con sus antenas de conejo, un aparato de corriente marca Paradic Sistem Etoile matricula 90-R7-I-07, una videocasetera marca Sony Super Betamax, modelo No. SL-55, serie 851025, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,730.00 (cuatro mil setecientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espurza.—Rúbrica.

5339.—30 noviembre, 1o. y 2 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## INMOBILIARIA VAZE, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

GONZALO ALVARADO JIMENEZ, en el expediente número 2019/92, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 26, manzana 45, de la Col. La Perla de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.86 m con lote 25; al sur: 16.86 m con calle Encinos; al oriente: 7.99 m con calle Cicomoros; al poniente: 7.99 m con lote 13; con una superficie de: 135.58 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5156.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ.

JUANA CORTEZ PEREZ VDA. DE HERNANDEZ, ALEJANDRA, MARIA GUADALUPE, JUAN ALBERTO, EDUARDO, DE APELLIDOS HERNANDEZ CORTES, en el expediente No. 1392/93, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno 3, manzana, 189, colonia Reforma Ampliación la Perla de ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote dos; al sur: 18.00 m con lote cuatro; al oriente: 8.00 m con calle Oriente Uno; al poniente: 8.00 m con el lote 2; con una superficie de 144.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

5156.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

## C. JOSE LORENZO ZAKANY.

ENRIQUE NICOLAS LOPEZ, en el expediente marcado con el número 865/93, que se tramita ante éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno 14, de la manzana 75, de la colonia Metropolitana Tercera Sección

de este municipio de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote Quince; al sur: 16.80 m con lote Trece; al oriente: 7.95 m con lote Cincuenta y Tres; al poniente: 7.95 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; con una superficie total de 133.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de éste H. juzgado, haciéndosele saber que quedan a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad: Nezahualcóyotl, México, a uno de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5156.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## C. MARIO GOMEZ ROJAS.

OFELIA ARROYO GOMEZ DE BARAJAS, en el expediente marcado con el número 883/93, que se tramita ante éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 115, de la colonia Campestre Guadalupeana Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 6; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a la demanda que hacen en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de éste H. juzgado haciéndosele saber que quedan en la secretaría de éste H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 5156.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm.: 1121/93-1.

VIRGINIA CABRERA GARCIA, le demanda juicio ordinario civil usucapación del terreno marcado con el lote 14 de la manzana 36, perteneciente al Ex-Ejido de Santa Cecilia Acatitlán de este municipio distrito de Tlalnepanitla, México, se le hace saber a la demanda CONSUELO CABALLERO DE QUERETARO que deberá presentarse por sí, o gestor que la represente apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial teniendo un término de treinta días contados a partir de aquel en que surtan efectos la última publicación para comparecer.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

5155.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****C. ALFREDO SANTIAGO NAVEDA VILLANUEVA**

En el expediente número 173/93, la C. ALMA ADRIANA ESCOBEDO HINOJOSA, promueve el divorcio necesario por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado de México y la pérdida de la patria potestad prevista en las fracciones II y III, del artículo 426 del código en cita, en su contra. La C. juez ordeno se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca Méx., Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Alma Delia Gómez Reyes.—Rúbrica.

5151.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. JOSE ANTONIO BAUTISTA TORRES, en los autos del expediente número 379/93, que se tramita en este juzgado mixto de primera instancia de este distrito judicial de Zumpango, Méx., la señora MARGARITA LAURA AVILA RAMIREZ, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil en vigor haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, apoderado o gestor con apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes a los 27 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

5149.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE GELUDIEL AGUILERA GONZALEZ.**

MELCHOR ORIHUELA VALLE, en el expediente marcado con el número 1128/93, que se tramita en éste juzgado lo demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 86, de la manzana 32, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.75 m con propiedad del señor Luis Carlos Ayala Hernández; al sur: 23.00 m con propiedad del señor Benjamín Farías Saucedo; al oriente: 14.20 m con propiedad del señor José Guadalupe Escudero Arenas; al poniente: 7.70 m con calle Bosques de Colombia; con una superficie de: 234.71 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5158.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1496/93 I.

**SR. RAFAEL SALINAS FRUTOS.**

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 6 de octubre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL PILAR ORTEGA ZAFRILLA, en la que le reclama: A) —La disolución del vínculo matrimonial que los une. B) —La disolución de la Sociedad Conyugal C). — El pago de gastos y costas que se originan con la tramitación del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial, a los 29 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

858-A1.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****ENRIQUE HIDALGO LOZANO**

GUADALUPE VAZQUEZ DE CABRERA, en el expediente número 2507/92-1, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil prescripción positiva, respecto del inmueble ubicado en la manzana 69, lote 69, calle de Hinojos en la Unidad Villa de las Flores, Coacalco, Estado de México, mismo que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 68; al sur: 18.00 m con lote 70; al oriente: 7.00 m con calle Hinojos; y al poniente: 7.00 m con lote número 24. Con una superficie total de 126.00 m<sup>2</sup>. (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS). Ignorándose su domicilio actual motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 24 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5154.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**EDICTOS**

**RITA TREJO ORTIZ**, bajo el expediente número 613/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio denominado La Matea, ubicado en calle Cuauhtémoc, lote tres sin número colonia Hombres Ilustres, barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 12.50 m con Teresa Melgar Moreno; al oriente: 16.00 m con Celia Cerón Martínez; al poniente: 16.00 m con Guadalupe Novas Sánchez, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

5120.—18 noviembre, 2 y 16 diciembre

**FRANCISCA SANCHEZ HERNANDEZ DE SANCHEZ**, bajo el expediente número 610/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en sin número específico de identificación, sobre calle Rayón, en la segunda sección del barrio de Santiago perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.30 m con Ma. Félix Luna Martínez; al sur: 38.50 m con Ma. Dolores Luna Martínez; al oriente: 10.00 m con calle Rayón; y al poniente: 10.00 m con Margarita Luna de Rojas, con una superficie de 384.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

5120.—18 noviembre, 2 y 16 diciembre

**JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 171/1993-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTREZ LOMAS VERDES, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ISABEL LARIOS DE TINOCO y RAFAEL TINOCO ORGANISTA, se han señalado las trece horas del día lunes tres de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado a la parte demandada consistente en un vehículo marca Volkswagen, modelo 1990, de color rojo bordó, cuatro puertas, tipo Golf, placas de circulación 723EDK, del Distrito Federal, con número de motor 2K017733, chasis número LGLM923621. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

883-A1.—1o., 2 y 3 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información de dominio, promovido por JOSE LUIS BERNAL FIGUEROA, respecto de un inmueble que se encuentra radicado en la calle de Reforma No. 42-C, en San Francisco Coahuasco, al fondo de servidumbre de paso de una longitud de 40.00 m, terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de oriente a poniente de 11.20 m con Santos Serrano; la segunda de sur a norte de .80 cm, con la misma persona y la tercera de oriente a poniente de 10.80 m con Jesús Rodríguez; al sur: en una línea de oriente a poniente de 20.00 m con Miguel Rodríguez y Roberto Martínez y en la misma línea en la parte sureste 2.00 m con servidumbre de paso con salida a la calle de Reforma de una longitud de 40.00 m; al oriente: 13.30 m con Miguel Rodríguez; y al poniente: 15.00 m con Jesús Rodríguez; con superficie aproximada de trescientos once metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

5294.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

**RAUL SADO RIOS DIAZ**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1635/93-1, respecto del terreno denominado Hermita Grande, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de 5,000.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.05 m con calle Isabela Católica; al sur: 62.00 m con el señor Margarito Fragoso González; al oriente: 76.80 m con los señores Miguel González y Octavio y Miguel Andrade; al poniente: 93.96 m con el señor Margarito Fragoso González, Luis Garduño y Alberto Avila.

El juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de septiembre de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5300.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**  
**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

Exp. 417/93, C. MOISES LEDFZMA RENSENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle Gral. Nicolás Bravo No. 13, en Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 13.50 m con Armando Sánchez; al sur: 18.50 m con Manuel Saldívar M., al oriente: 8.55 m con calle Gral. Nicolás Bravo; al poniente: 8.55 m con José Martínez.

Superficie aproximada de: 158.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5216.—21, 29 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 14675/93, **MARIA GRACIELA VERGA VARGAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Netzahuacóyotl No. 909, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.60 m con lote número 3, con propiedad de Jaime Mejía, sur: 29.50 m con calle de Netzahuacóyotl, oriente: 29.50 m con calle de Zaragoza, poniente: 17.20 m con lote 6, propiedad de María del Carmen Mercado Vargas.

Superficie aproximada de: 564.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, - Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.-El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.**

5194.-24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14627/93 **MODESTO CONTRERAS ALVIRDE**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N, Barrio de San Miguel municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.00 m con Pascual Bueno Vilcís, E. E. Padua y Leopoldo M., sur: 50.00 m con Ica Contreras Nava, oriente: 20.00 m con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 20.00 m con Juan Carlos Imgo Torres.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, - Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.-El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.**

5205.-24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14632/93, **LUIS NAVA GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Libertador Gómez, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con David Castillo Valdez, sur: 20.00 m con Manuela Martínez Álvarez, oriente: 14.70 m con David Castillo Valdez, poniente: 15.25 m con calle El Libertador Gómez.

Superficie aproximada de: 299.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, - Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.-El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.**

5209.-24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14631/93, **CESAR VELAZQUEZ MARTINEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.60 m con Felipe Serrano y Santiago Martínez Alamilla, sur: 27.00 m con Soledad Bueno Martínez, oriente: 10.00 m con carretera Villa Victoria a las Peñas, poniente: 10.00 m con Soledad Bueno Martínez.

Superficie aproximada de: 379.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, - Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.-El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.**

5209.-24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11541/93, **CARMEN GUADARRAMA MEJIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalculco, municipio de Metepec, distrito de

Toluca, mide y linda; norte: 116.37 m con Benjamin Flores y Luis Romero; sur: 117.67 m con Antonio Blanco, y Trinidad Carmona; oriente: 74.00 m con Teodoro Mullá; poniente: 74.50 m con Ellareclina Guadarrama Mejía.

Superficie aproximada de: 8,688.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, - Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.-El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.**

5219.-24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11563/93, **ANTONIETA GUADARRAMA MEJIA**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalculco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 45.20 m con Prisciliano Díaz; sur: 45.20 m con Prisciliano Díaz; oriente: 84.95 m con Prisciliano Díaz; poniente: 84.95 m con Gabriel Molina.

Superficie aproximada de: 3,839.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, - Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.-El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.**

5219.-24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11696/93, **RAUL MORALES MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.20 m con Av. Tejalpa; sur: 12.50 m con Víctor Martínez; oriente: 31.20 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 25.40 m con Santos Morales.

Superficie aproximada de: 353.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, - Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.-El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.**

5219.-24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11562/93, **GUADALUPE VALDES AVILES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.00 m con calle 2 de Abril; sur: 24.00 m con María Andrea Sánchez; oriente: 52.10 m con Roberto Gutiérrez Avilés; poniente: 52.80 m con Juan López Sánchez.

Superficie aproximada de: 1272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, - Toluca, México, a 27 de septiembre de 1993.-El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.**

5219.-24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11758/93 **FELIPA FILOMENA GONZALEZ ARRIAGA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Prop. de Mario Antolín de la Cruz; sur: 18.00 m con Prop. de Merced Justino González Arriaga; oriente: 16.00 m con Prop. de Calle de Benito Juárez; poniente: 16.00 m con Prop. de Justo González Arriaga.

Superficie aproximada de: 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, - Toluca, México, a 27 de septiembre de 1993.-El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.**

5219.-24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11554/93, **EMMA RUIZ DE FABELA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.00 m con Cecilia Zepeda; sur: 22.90 m con Alberto Sánchez Velázquez; oriente: 6.30 m con Arnulfo Vichis y Evodio Reza; poniente: 2 líneas de 1.60 m con Alberto Sánchez Velázquez y 5.30 m con Av. 16 de Septiembre Sur.

Superficie aproximada de: 176.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles**.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10741/93, **CRISOFORO GONZAGA VALDES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.55 m con Margarita García; sur: 12.15 y 4.05 m con Margarita García y cerrada de Aquiles; oriente: 5.00, 1.60, 5.55 y 9.90 m con Elvira Gonzaga V. Priv. de Venustiano Carranza y Francisca Gonzaga V.; poniente: 15.60 y 0.30 m con Margarita García y cerrada de A. Serdán.

Superficie aproximada de: 222.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de septiembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles**.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10740/93, **OTILIA LUJANO ARAUJO**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Nueva; sur: 20.00 m con Baldomero Valdés Fabela; oriente: 20.00 m con vialidad Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú; poniente: 20.00 m con Baldomero Valdés Valdés. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de septiembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles**.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10739/93, **FRANCISCO JARRA MORA**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 101.20 m con Moisés Arellano; sur: 60.60 y 41.20 m con Daniel Palma y Ernesto Castrajón; oriente: 17.80 m con Baldomero Fernández G.; poniente: 17.91 m con vereda.

Superficie aproximada de: 1874.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de septiembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles**.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10738/93, **FLIBERTO PALMA LUJANO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.20 m con Alvis Hernández Romero; sur: 8.80 y 10.00 m con Ismael González y Amalia Romero V.; oriente: 150.00 m con Asención García M.; poniente: 60.60 y 49.40, 21.50, 52.20 m con Teodoro Gonzaga Valdés y Guadalupe Hernández Reza. Superficie aproximada de: 3561.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de septiembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles**.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10737/93, **JULIAN TEOFILO GONZAGA VALDES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.65 m con Agustín Garduño; sur: 41.10 m con Gregorio Araujo Valdés; oriente: 14.00 m con calle Nueva; poniente: 8.80 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 457.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de septiembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles**.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. 17201/1082/93, **ALICIA MAYA POSADA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón No. 349, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 42.20 m linda con el lote 2, sur: 43.00 m linda con propiedad privada, oriente: 15.00 m linda con calle Alvaro Obregón, poniente: 15.00 m linda con calle Gaseoducto.

Superficie aproximada de: 639.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Rómulo Carreño Manjarrez**.—Rúbrica.  
5192.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 10369, **JUAN SANTOS ORTIZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.00 m con corral de Eligio Alonso; sur: 30.00 m con corral de Francisco Alonso; oriente: 6.00 m con Francisca Alonso, 100.00 m con Eligio Alonso; poniente: 119.00 m con Eligio Alonso.

Superficie aproximada de: 1.584.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Martín Guillermo Elías Meza**.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11886. MA. ASUNCION MARTINEZ VALENCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.25 m con calle, 4.87 m con Filomena Galarza Vda. de R.; sur: 15.53 m con Aurelio Valencia, 4.87 m con Filomena Galarza Vda. de R.; oriente: 53.40 m con Agustín Valencia; poniente: 27.33 m con Filomena Galarza, 12.67 m con Filomena Galarza y 13.20 m con Filomena Galarza Vda. de R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11887. NARCISO RAMIREZ MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con Plaza Corregidora, 25.00 m con Adelina Andrade; sur: .....; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 25.00 m con calle, 25.00 m con Adelina Andrade.

Superficie aproximada de: 187.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 12383. EFREN CONDE CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 22.93 m con Marino Conde y Ma. Elena Ramos; sur: 23.16 m con Juan Castro y servidumbre de paso; oriente: 7.70 m con Benigno Conde Sánchez; poniente: 7.54 m con calle Morelos, 1.80 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 217.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 12384. MARINO CONDE CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.96 m con Abraham Conde Sánchez; sur: 17.13 m con servidumbre de paso y Efrén Conde; oriente: 7.01 m con Ma. Elena Ramos de Conde; poniente: 6.97 m con calle Morelos, 1.75 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 148.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 2387/93. BENIGNO COLIN CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, de terreno ubicado en "Camino a Toluca", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 13.50 m con Exequiel González; el

sur: 124.00 m con Dionicio Gómez; al oriente: 51.00 m con María de la Luz González; al poniente: 55.00 m con camino a Toluca

Con una superficie de: 6,544 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5193.—21, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1262/93. ABEL GASTON GOMEZ CARMONA y LILIA GOMEZ DE GOMEZ, promueve inscripción administrativa de terreno ubicado en calle Guerrero número 22 en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.50 m con calle Guerrero; sur: 31.50 m con Serafín Morales; oriente: 120.00 m con Rodolfo Gómez Herrera y Rodolfo Gómez Ibarra; poniente: 120.00 m con Gonzalón Colín González y Aurora Gómez Vélez.

Superficie de: 3,780 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5193.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1141/93. CONSUELO REYES DE MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m con Alfredo Mendoza Reyes; sur: 20.00 m con Sebastián Mendoza Reyes; oriente: 10.00 m con Simón Popoca; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1139/93. FRANCISCO REYES VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m colindando con la propiedad del Sr. Juan Malvárez; sur: 20.00 m colinda con la propiedad del Sr. Gonzalo Malvárez; oriente: 20.00 m colinda con calle sin nombre; poniente: 20.00 m colinda con la propiedad de la Sra. Abdulía de la Serna y otro. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1140/93. RAFAEL MENDOZA CEJUDO, promueve inscripción administrativa, sobre e inmueble ubicado en cerrada de Independencia en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m con el mismo comprador; sur: 14.00 m con Alfredo Acuña; oriente: 10.00 m con Francisco Reyes; poniente: 10.00 m con Rafael Mendoza Pérez.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1151/93, ERENDIRA JULIETA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Hacienditas San Lucas Tepemajaco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.40 m con carril; sur: 10.40 m con Myriam González Rodríguez; oriente: 50.50 m con Pablo Ramírez; poniente: 50.50 m con Antonia Díaz Álvarez.

Superficie aproximada de: 525.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1152/93, MYRIAM GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Hacienditas, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.40 m con Erendira Julieta González Rodríguez; sur: 10.40 m con calle José María Pino Suárez; oriente: 50.50 m con Pablo Ramírez; poniente: 50.50 m con Antonia Díaz Álvarez.

Superficie aproximada de: 525.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1142/93, ADRIAN REYES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia Pte. Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Aldotarango López; sur: 15.00 m colinda con Paula López; oriente: 20.00 m colinda con calle sin nombre; poniente: 20.00 m colinda con Mario Cid del Prado y Guadalupe López.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 10311/93, GERMAN SANCHEZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtec, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.28 m con Sotera Sánchez Sánchez; sur: 6.27 m con Pablo Sánchez Blancas, 12.31 m con Pablo Sánchez Blancas; oriente: 6.06 m con calle privada; poniente: 4.20 m con Felipe Sánchez de la Rosa, 3.25 m con Pablo Sánchez Blancas.

Superficie aproximada de: 111.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 4078, CATALINA GARCIA MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chimalpa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco,

mide y linda; norte: 31.00 m con Bertha Ortiz de Coronel, sur: 53.89 m con J. Félix Rivas, oriente: 14.00 m con calle de la Luna, poniente: 29.00 m con Bertha Ortiz de Coronel.

Superficie aproximada de: 912.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 4079, ANGELA HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las diligencias, S/N, en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 23.00 m con Matías Valero Galicia, sur: 23.00 m con Luis Vázquez, oriente: 7.50 m con Av. de las diligencias, poniente: 7.50 m con Luis Velázquez.

Superficie aproximada de: 172.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 4080, FLORENCIO FIDEL JUAREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 51.70 m con Ferniba Vidal, sur: 16.02 m con barranca, oriente: 154.00 m con Benito Contreras, poniente: 154.00 m con Miguel Juárez Galicia.

Superficie aproximada de: 7593.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 8428/93, ASUNCION MACEDONIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 23.00 m con Julio López Carmona, sur: 23.00 m con Jacinto Rivas y una privada; oriente: 10.00 m con Marcela Cebalón, poniente: 10.00 m con Jacinto Rivas Morales.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 5811/93, DELIA GALINDO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 22.00 m con Miguel Angel Galindo Alcántara, sur: 38.85 m con Ambrosio Galicia Durán y calle Av. del Trabajo, oriente: 2.20 m con Ma. de Lourdes Galindo Alcántara, poniente: 29.00 m con canal de agua de San Juan Teñihacán.

Superficie aproximada de: 721.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 5812/93, JOSE FAUSTINO BALBINO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xomeila, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 41.20 m con Romana Juárez, sur: 59.80 m con Jaime Cortés, oriente: 17.90 m con calle Constitución, poniente: 18.00 m con José Galindo Juárez.

Superficie aproximada de: 723.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 5813/93, MA. GUADALUPE CRISTINA RECOVA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepanaco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 50.00 m con Ricardo Zúñiga, sur: 50.00 m con Virginia Urcista Vda. de C., oriente: 50.00 m con calle, poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,060.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5201—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 6986/93 FERNANDO MUNOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Huiznahuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 68.00 m con Buenaventura Velázquez, sur: 68.00 m con Salvador Zacarias, oriente: 43.87 m con Raymundo Romero Serafin, poniente: 43.87 m con A l l o Flores y servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 2,983.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7990/93, JUAN ALMERAYA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 33.00 m con calle sin nombre, sur: 38.00 m con Pedro Conde Delgadillo, 14.00 m con Noé Conde Delgadillo, oriente: 33.00 m con barranquilla, poniente: 9.00 m con Noé Conde Delgadillo, 24.60 m con.

Superficie aproximada de: 1,723.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11458/93, C. MARICELA RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlalvihuale", mide y linda; norte: 17.42 m linda con Pedro Soriano; sur: 17.42 m linda con camino; oriente: 40.50 m linda con Martín Ramírez Ayala; poniente: 10.50 m linda con Pedro Ramírez Ayala.

Con una superficie aproximadamente de: 705.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11460/93, C. MARTIN RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlalvihuale", mide y linda; norte: 17.42 m linda con Pedro Soriano; sur: 17.42 m linda con camino; oriente: 40.50 m linda con Ma. del Carmen Ramírez Ayala; poniente: 40.50 m linda con Maricela Ramírez Ayala.

Con una superficie aproximadamente de: 705.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11465/93, CONCEPCION ROSAS MICHACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Arenal lote 56, municipio de San Vicente Chicaholman, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Milmanalco", mide y linda; norte: 20.00 m con Juvenal Luengas Rosas, sur: 20.00 m con Alfonso Barrera Alvarado, oriente: 9.00 m con calle Turquesa; poniente: 9.00 m con Gustavo Hernández M.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11459/93, C. MA. DEL CARMEN RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlalvihuale", mide y linda; norte: 17.42 m linda con Pedro Soriano; sur: 17.42 m linda con camino; oriente: 40.50 m linda con Cleofilde Portes; poniente: 40.50 m linda con Martín Ramírez Ayala.

Con una superficie aproximadamente de: 705.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11461/93, C. PEDRO RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlalvihuale", mide y linda; norte: 17.44 m linda con Pedro Soriano; sur: 17.44 m linda con camino; oriente: 40.50 m linda con Maricela Ramírez Ayala; poniente: 40.50 m linda con Juan Bojórques.

Superficie aproximada: 706.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11463/93, C. JOSE ESPEJEL ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ticomán", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Manuel Espejel Trujano; sur: 20.00 m linda con callejón del Muerto; oriente: 17.15 m linda con avenida Hidalgo; poniente: 17.15 m linda con Samuel Espejel Romero.

Con una superficie aproximadamente de: 343.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lc. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11466/93, C. MARIA DEL TRANSITO SALINAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Agautenco", mide y linda; norte: 20.40 m linda con Joaquín Rosas; sur: 1.50 m linda con calle sin nombre; oriente: 31.95 m linda con calle prolongación Moctezuma; poniente: 25.50 m linda con Eladio Romero Pineda.

Con una superficie aproximadamente de: 314.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lc. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11462/93, C. ABELINA GODINEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tultecateopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlatel II", mide y linda; norte: 32.00 m linda con calle; sur: 32.00 m linda con calle; oriente: 88.00 m linda con Bertina Godínez Espinoza; poniente: 87.80 m linda con calle.

Con una superficie aproximadamente de: 2,812.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lc. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11464/93, C. JOSE CRUZ ARCHUNDIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Santa Cruz II", mide y linda; norte: 14.75 m linda con Nazario Juárez Ramos; sur: 14.75 m linda con Donato López Báez; oriente: 10.00 m linda con Juana Báez Vda. de Espinoza; poniente: 10.00 m linda con cerrada de Hidalgo.

Con una superficie aproximadamente de: 147.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lc. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1796/93, YOLANDA RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la

carretera El Capulín, Chalma, Barrio de San Juan, manantío de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 m con carretera El Capulín-Chalma; sur: 30.00 m con Tomás Achiquen, oriente: 6.50 m con carretera, poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz Sánchez.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5198.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1588/93, GABINO MAYA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 61.00 m con Elpidio Esquivel; sur: 60.57 m con Esteban Hernández oriente: 20.70 m con Epifanio Méndez; poniente: 21.21 m con una calle.

Superficie aproximada de: 1,302.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1592/93, TOMAS GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.10 m con Francisco García Santana; sur: 8.10 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 6.00 m con Francisco García Santana; poniente: 6.00 m con calle Correjiadora.

Superficie aproximada de: 48.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 232/93, SERGIO RIVERA BENITEZ, Y SOLEDAD RUIZ ENCISO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 58.00 m colinda con parcela de la Iglesia y Fortino Vargas Rivera; sur: 90.00 m colinda con María Rufino Velasco; oriente: 69.00 m colinda con Gregorio Laguna; poniente: 92.00 m colinda con Rosa Marín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 9894/93, RAFAEL PEREZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en el paraje denominado "El Marcial", en la población de San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 53.65 m al sur: 67.61 m con camino a Cacalomacán, al oriente: 57.65 m con Guadalupe Aguilar, al poniente: 13.89 m con Guadalupe Aguilar.

Superficie aproximada de: 4557.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5306.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9893/93, MA. CRISTINA CARDOZO VDA. DE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en Clemente Orozco No. 266, Col. Los Angeles, en la Ciudad de Toluca, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.78 m con Adolfo Huerta Mendoza, al sur: 16.97 m con Andrés Silva Mucedo, al oriente: 16.50 m con Pedro Vilchis, al poniente: con calle Clemente Orozco.

Superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5306.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15174/93, C. CARMEN PERALTA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margarito Gómez No. 12, en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas: 6.90 m con Serafín Cuevas Quintero, 8.00 m con el mismo, al sur: 8.00 m con Antonio Peralta Ramírez (finado), al oriente: 20.00 m con Luciano Barras García, al poniente, en dos líneas: 16.90 m con Francisco Cuevas Quintero, y 5.10 m con calle Margarito Gómez No. 12.

Superficie aproximada de: 254.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15171/93, C. PILAR GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Putzingo, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 103.90 m con Bartolo González Maruri; al sur: 116.00 m con Jacoba Tarango Molina; al oriente: 29.30 m con carril que divide el ejido de la pequeña propiedad, al poniente: 25.90 m con barranca denominada El Putzingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15172/93, C. TEODORO RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Charco", en San Juan Tilapa, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 116.00 m con Elías Ríos Jiménez, al sur: 77.00 m con Antonio Próspero, al oriente: en dos líneas de: 82.00 m más 90.00 m y linda con camino real al monte San Juan Tilapa, al poniente: en dos líneas: 86.00 m y linda con Francisco Gutiérrez y 90.00 m con Ricardo Hernández Jiménez.

Superficie aproximada de: 13,126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15175/93, C. TERESA GLORIA MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Joya, en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda; al norte: 19.90 m con carretera Toluca-Zacango, al sur: 15.80 m con Teresa González Rojas, al oriente: 9.80 m con Teresa González Rojas, al poniente: 16.50 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 788.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15173/93, C. ERNESTO GONZALEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Tepetongo, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 140.00 m con Miguel Rojas Martínez, al sur: 149.10 m con Sergio González Maruri, al oriente: 66.00 m con barranca y camino al norte, al poniente: 67.00 m con Elías Lazcano Albarrán y Bartolo González Maruri.

Superficie aproximada de: 9,737.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15089/93, C. JORGE ROSAURD REYES AMBRIZ Y JAIME REYES A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de J. Rufino Tamayo No. 112, en Santiago Miltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con privada de J. Rufino Tamayo, al sur: 11.00 m con Ignacio Lagunas Mejía, al oriente: 20.00 m con José Ascención Cárdenas Dávila, al poniente: 20.00 m con Francisco Cárdenas Dávila.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5297.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15047/97, C. FRANCISCO MARIO BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle de Hombres Ilustres, al sur: 9.00 m con Francisco Bernal García, al oriente: 8.00 m con Manuel Bernal, al poniente: 8.00 m con calle Pco. I. Madero.

Superficie aproximada de: 72.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5311.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15048/97, C. JESUS MANUEL BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Hombres Ilustres, al sur: 9.00 m con Ma. del Rocío Bernal García, al oriente: 17.00 m con Arturo Roberto Bernal García, al poniente: 17.00 m con Francisco Mario Bernal García.

Superficie aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5310.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15049/97, C. ARTURO ROBERTO BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Hombres Ilustres, al sur: 9.00 m con Asunción Bernal Gutiérrez, al oriente: 17.00 m con Asunción Bernal Gutiérrez, al poniente: 17.00 m con Jesús Manuel Bernal García.

Superficie aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5310.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2346/93, ANGEL BALLESTEROS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Esther Vilchis, sur: 27.20 m colinda con Inés Bailesteros, oriente: 20.67 m colinda con calle Guadalupe Victoria, poniente: 18.67 m colinda con Escuela Federal Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 622.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
5295.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 268/93, FIDEL AVILÉS IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 16.662 m con Esperanza Vda de Rodríguez, sur: 14.20 m con Ignacio Avilés Iglesias, oriente: 7.47 m con Andrés Avilés Pichardo y poniente: 1.40 m con camino al puente.

Superficie aproximada de: 87.2 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
5293.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 267/93, SALOMON BELTRAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con una pequeña casa, ubicado en el barrio de La Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 18.50 y 7.00 m con camino vecinal y Salatiel Beltrán Díaz, sur: 21.00 m con Calzada del minero donde se ubica, oriente: 10.00 y 22.00 m con Salatiel Beltrán Díaz y poniente: 16.50 m con un arroyo.

Superficie aproximada de terreno: 397.00 m<sup>2</sup>. Superficie construida de: 35.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
5293.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 254/93, ADOLFO MORA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno y casa ubicada en la ranchería de la Ciénega, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 184.50 m con Alfonso León García, sur: 109.00 m con Antonio López, oriente: 3 líneas, la 1a. de: 85.00 m con Félix Romero, la 2a. de 100.00 m con Esteban Romero y la 3a. de 30.00 m con Gregorio Romero y poniente: 151.00 m con Andrés Romero.

Superficie aproximada de: 22,889.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
5293.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 253/93, J. LORENTO CASCAÑEDA BENTTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pedro Limón, denominado "El Obrador", municipio de Tlaltlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 738.00 m con el vendedor Rosendo Arzate Sánchez, sur: 284.00 m con Silvestro Macedo Galindo; oriente: 154.60 m con camino que conduce al Rincón del Aguacate y poniente: 401.00 m con Camilo Arzate Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,415.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 16 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
5293.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 1759/93, JULIAN ADAN CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Federico Gómez, términos del barrio de Santiago municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 2.57 m con Narciso Delgado; sur: 4.44 m con Avenida Federico Gómez; oriente: 25.40 m con Jorge Soto Medrado; poniente: 26.10 m con Lucía Rodríguez Gamboa.

Superficie aproximada de: 89.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5314.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. I.A. 3095/107/93, ROSA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 77, manzana s/n., calle Escarcha, colonia el Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Alejandro Espinoza y María de la Luz López; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Ana Soto; poniente: en 17.15 m con Antonio Aldana

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3096/108/93, JORGE RESENDIZ CHAVERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 79, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Alejandro Espinoza; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Antonio Aldana; poniente: en 17.15 m con Leonardo Ortiz Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3097/109/93, ANDREA ANTONIO DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 81, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Mónica Vázquez y José Luis Quevedo; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Leonardo Ortiz Salazar; poniente: en 17.15 m con Rosa María Avila Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3098/110/93, MARIA DELA LUZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 94, manzana s/n., calle Niebla, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.85 m con calle Niebla; sur: en 7.80 m con lotes 76 y 77; oriente: en 16.33 m con Gonzalo Reséndiz Chavero; poniente: en 15.42 m con Alejandro Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3099/111/93, REYES PEREZ LIRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 106, manzana s/n., calle Nieve, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Nieve; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Reyes Pérez Lira; poniente: en 17.15 m con Saúl Rodríguez Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3100/112/93, PEDRO OTERO TORIBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 109, de la manzana s/n., de la calle Nieve, el Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con calle Nieve; al sur: en 7.00 m con área verde; al oriente: en 17.15 m con Facunda Otero lote 110; al poniente: en 17.15 m con Alfredo G. lote 108.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3101/113/93, FACUNDA OTERO TORIBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 110, manzana s/n., de la calle Nieve, colonia el Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con calle Nieve; al sur: en 7.00 m con Paz Gutiérrez; al oriente: en 17.15 m con Paula Ortiz lote 111; al poniente: en 17.15 m con Pedro Otero, lote 109.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3102/114/93, ANTONIO ALDANA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 78, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Alejandro Espinoza; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Rosa María Sánchez; poniente: en 17.15 m con Jorge Reséndiz Chavero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3103/115/93, FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana s/n., calle carretera Huixquilucán, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: norte: en 7.00 m con carretera Huixquilucán-Naucaulpan; sur: en 7.00 m con Santiago Ramírez; oriente: en 17.15 m con Estela Cañas; poniente: en 17.15 m con Alfonso Mancilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3104/116/93, FELIX GONZALEZ NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle carretera Huixquilucán-Naucaulpan, colonia el Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 60.27 m con Ofelia García Peña y carretera Huixquilucán-Naucaulpan; al sur: en 64.30 m con Melitón Ibañez Sliya; al oriente: en 39.76 m con Beatriz Venegas; al poniente: en 46.20 m con Fraccionamiento turístico las Manantiales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3105/117/93, JAIME ALMAZAN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, calle Roble, colonia Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: norte: en 18.20 m con barranca; sur: en 18.20 m con calle Roble; oriente: en 17.20 m con Marcelino Uribe García; poniente: en 16.00 m con Blas Hernández Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3106/118/93, VALENTE BAUTISTA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Paraje Zehua, ubicado en el Mirador sector 6, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: norte: en 10.00 m con calle; sur: en 10.00 m con barranca; oriente: en 18.00 m con Susana Piza; poniente: en 18.00 m con Jesús Méndez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3107/119/93, EDUVENA IBARRA LANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno denominado Zehua, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: norte: en 10.00 m con Martha Castro; sur: en 10.00 m con calle; oriente: en 15.00 m con Rafael Ruiz Ortiz; poniente: en 15.00 m con misma compradora

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3108/120/93, ALBERTINA MAYA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el Mirador, marcado con el lote 19, en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 7.00 m con lote 10; al sur: en 7.00 m con calle Agua; al oriente: en 17.15 m con lote 20; al poniente: en 17.15 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3109/121/93, DAVID MEJIA SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Guillermina Romero Peralta; poniente: en 17.15 m con Ezequiel Alcantar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3110/122/93, DAVID TELLO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 7.00 m con calle Agua; al sur: en 7.00 m con área verde; al oriente: en 17.15 m con Melitón García Aguirre; al poniente: en 17.15 m con Bertha Hernández Mora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3111/123/93, ARTURO SOTO TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana s/n., de la calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 7.00 m con Ceferino Velázquez; al sur: en 7.00 m con calle Agua; al oriente: en 17.15 m con Miguel López; al poniente: en 17.15 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3112/124/93, ARTURO SOTO TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con lote 14; sur: en 7.00 m con calle Agua; oriente: en 17.15 m con Arturo Soto Tapia; poniente: en 17.15 m con calle Lluvia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3113/125/93, IGNACIO OLIVERA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 69, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con lote 52; oriente: en 17.15 m con lote 70; poniente: en 17.15 m con lote 68.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3114/126/93, BERTHA BECERRIL VELEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 100, manzana s/n., calle Nieve, de la colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.30 m con calle Nieve; al sur: en 7.70 m con Paz Gutiérrez; al oriente: en 17.28 m con calle Niebla; al poniente: en 17.15 m con lote 99.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3115/127/93, MARCELINA GARCIA BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Principal, predio denominado Sehua, colonia Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 8.00 m con calle principal; sur: en 8.00 m con Esperanza García de Gómez; oriente: en 15.00 m con Esperanza García; poniente: en 15.00 m con Emilio Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3116/128/93, FABIOLA SOTO LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana s/n., calle carretera a Huixquilucán, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con carretera a Huixquilucán-Naucaupan; sur: en 7.00 m con lote 27; oriente: en 17.15 m con Abel Badillo Trujillo; poniente: en 17.15 m con Estela Cañas Biruaga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3117/129/93, ESPERANZA GARCIA BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana s/n., calle principal, colonia Mirador sector 7, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 17.50 m con Concepción Valdez; sur: en 9.50 m con calle principal; oriente: en 26.50 m con Florencio García; poniente: en 11.50 m con Apolonio Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3118/130/93, FLAVIA GUERRERO DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción de terreno denominado Zehuac, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle; sur: en 10.00 m con Cirilo Villavicencio; oriente: en 15.00 m con Agustín Ramírez Villaseñor; poniente: en 15.00 m con Ignacio Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3119/131/93, FRANCISCO PEREZ INOSTROSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con lote 30; poniente: en 17.15 m con área verde y lote 45.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3120/132/93, FILIBERTO MENDEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 45, manzana s/n., colonia Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 13.50 m con calle; sur: en 13.50 m con área verde; oriente: en 9.00 m con lote 29; poniente: en 9.00 m con Urbano Silva.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3121/133/93, BERTHA BECERRIL VELEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 73, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con lote 48; oriente: en 17.15 m con lote 74; poniente: en 17.15 m con lote 72.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3017/85/93, PABLO GARRIDO ZAMORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Cerro de los Padres, que se encuentra ubicado en camino a Chimalpa, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.50 m con Epifanio Vázquez; al sur: en 4.00 m con Balvino Areas; al oriente: en 23.90 m con camino vecinal a Chimalpa; al poniente: en 21.45 m con Guadalupe Salinas G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3018/86/93, GUMERCINDA NIEVES JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tothi, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.00 m con María Eugenia Nieves Jiménez; al sur: en 22.00 m con Juan Torres; al oriente: en 10.30 m con camino de Santiago Yancuitalpan a Jesús del Monte; al poniente: en 10.30 m con Alfonso Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3019/87/93, MARIA EUGENIA NIEVES DE JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tothi, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.00 m con Anastasio Pérez del Río; al sur: en 22.00 m con Gumercinda Nieves Jiménez; al oriente: en 10.30 m con camino de Santiago Yancuitalpan; al poniente: en 10.30 m con Alfonso Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3020/88/93, LAMBERTO BARELLAS SOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mesa, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.50 m con calle; al sur: en 14.10 m con andador; al oriente: en 16.50 m con Daniel Martínez Torres; al poniente: en 12.15 m con Rosa Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3021/89/93, JOSE LUIS ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cebadatlá, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con camino vecinal Belizario Domínguez; al poniente: en 12.00 m con Abel Estrada Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3022/90/93, HERMENEGILDO LUIZ MARTINEZ Y MARIA LOPEZ DE LUIS, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Puerta, ubicado en la población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.00 m con Benjamín Pérez; al sur: en 11.00 m con Lucio de la Rosa; al oriente: en 14.00 m con camino vecinal; al poniente: en 15.00 m con Gonzalo Pise.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3023/91/93, MIGUEL ANGEL ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno rústico ubicado en el Pie del Cerro de los Padres, predio denominado paraje Cebadatlá, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con Abel Estrada Pérez; al poniente: en 12.00 m con Eliazar Estrada Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3024/92/93, GUADALUPE YOLANDA MARTINEZ DE MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Loma Belgada, en la avenida México sin número, en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.76 m con Timoteo Solís Rosales; al sur: en 20.70 m con avenida México; al oriente: en 24.50 m con Roberto Pérez del Río; al poniente: en 33.85 m con Teodoro Pérez Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3025/93/93, ELIAZAR ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno rústico en el Pie del Cerro de los Padres, denominado paraje Cebadatlá, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con Miguel Angel Estrada Pérez; al poniente: en 12.00 m con Aurora de la Rosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3026/94/93, ABEL ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cebadilla, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con José Luis Estrada Pérez; al poniente: en 12.00 m con Miguel Angel Estrada Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3027/95/93, ANTONIO RETANA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Meza, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.60 m con Ricardo Galindo; al sur: en 11.60 m con Salomón Pérez Navarrete; al oriente: en 18.50 m con Aureliano Valle Pérez; al poniente: en 18.50 m con Lamberto Barillas Sosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3028/96/93, SONIA LICEA ESTRELLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Plan de Cevadacla, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.40 m con Balbino Arias Juárez; al sur: en 20.90 m con Balbino Romero Pérez; al oriente: en 16.70 m con Juan Llamas Medina; al poniente: en 16.70 m con Rosa María Licea Estrella.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3029/97/93, NICASIO CALDERON MATEOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Plan de Cebadilla, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con Andrés Alva; al sur: en 3.20 y 30.00 m con Gilberto Hernández; al oriente: .....; al poniente: en 30.00 m con camino vecinal a Chimalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3086/98/93, ROBERTO GOMEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador Sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Ricardo López Piña; poniente: en 17.15 m con Guillermina Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3087/99/93, JOSE PINEDA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 72, manzana s/n., calle Nieve, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con Leodegario Sánchez; oriente: en 17.15 m con Miguel Pedraza; poniente: en 17.15 m con calle Nieve.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3088/100/93, ROCIO AVILA ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana s/n., calle Andador del Rocío, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 16.00 m con José Soto; sur: en 17.00 m con Simón Francisco; oriente: en 8.00 m con calle Andador del Rocío; poniente: en 8.00 m con Manuel Galicia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3089/101/93, CLEMENTE CARMELO CABALLERO CARRASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 59, manzana s/n., calle carretera Huixquilucán, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con lote 62; sur: en 7.00 m con carretera Huixquilucán-Naucaupan; oriente: en 17.15 m con Gustavo Díaz Mendiola; poniente: en 17.15 m con Ismael Hernández Monroy.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3090/102/93, MELITON GARCIA AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador Sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Ezequiel Acántar; poniente: en 17.15 m con Raúl Tello Hinojosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3091/103/93, JORGE RESENDIZ VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la calle Escarcha No. 74, colonia Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con propiedad privada; oriente: en 17.15 m con Luis Alvarez López; poniente: en 17.15 m con Miguel Pedraza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3012/80/93, ROSA MARIA LICEA ESTRELLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Plan de Cevadada, en el pueblo de Santiago Yancuitalpán municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.33 m con Balbino Arias Juárez; al sur: 7.10 m con Balbino Romero Pérez; al oriente: en 16.70 m con José Antonio Llamas Medina; al poniente: en 16.70 m con María del Socorro Licea Estrella.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3014/32/93, ALFONSO JIMENEZ J., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Toty, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Anastasio Pérez del Río; al sur: en 10.00 m con calle; al oriente: en 29.00 m con Santiago Hernández; al poniente: en 25.00 m con Galindo Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3013/81/93, DANIEL MARTINEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado la meza, ubicado en Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.50 m con Lamberto Sesá; al sur: en 12.90 m con andador s/n.; al oriente: en 16.80 m con Francisco Olvera Neri; al poniente: en 12.70 m con Rosa Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3015/83/93, PABLO ROSAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Toty, ubicado en Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 26.49 m con calle Justo Sierra; al sur: en 22.10 m con barranca; al oriente: en 35.00 m con Juan Torres Pérez; al poniente: en 51.50 m con Juan Peres Vilan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3016/84/93, GALDINO TREJO RESILLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno conocido como el paraje denominado Toty, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.59 m con Calle Chavero; al sur: en 19.81 m con calle; al oriente: en 23.48 m con Alfonso Jimenez; al poniente: en 22.10 m con María de la Luz Resillas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3093/105/93, ANTONIA POPOCA FLUTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en lote 115, manzana s/n., predio denominado Dabata, colonia mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con Area Verde; al sur: en 7.00 m con calle nueva; al oriente: en 17.15 m con Arturo Acosta; al poniente: en 17.15 m con Salvador Barroca Garcia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3094/106/93, ALFONSO QUEVEDO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno ubicado en el paraje el mirador en el pueblo de San Cristóbal Texcalucán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 19.60 m con con carretera Magdalena Huixquilucán; sur: en 22.00 m con María de Jesús Villalón; oriente: en 22.00 m con María Elena García; poniente: en 22.00 m con terreno baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3092/104/93, BALTAZAR VENEGAS NONATO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en San Cristóbal Texcalucán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.00 m con Andador de Rocio; al sur: en 11.00 m con Cerrada Escarcha; al oriente: en 15.00 m con Leonardo González Garcia; al poniente: en 15.00 m con José Olvera Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 4 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.  
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
CASERCAMEX**

---

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CONSTITUCION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DE LA COMISION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MEXICO, (CASERCAMEX).**

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA OFICINA DE LA COMISION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MEXICO (CASERCAMEX), SITA EN EL CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEX., SEÑALADO COMO DOMICILIO LEGAL PARA ESTE ACTO, SE REUNEN EL LIC. GERMAN GARCIAMORENO AVILA, DIRECTOR DE LA CASERCAMEX; LIC. VICTOR RUIZ GARCIA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CASERCAMEX Y EL C.P. EDUARDO DOMINGUEZ VENCES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA CASERCAMEX, A EFECTO DE CONSTITUIR EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DE ESTA COMISION, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES.

LA REUNION ESTUVO PRECIDIDA POR EL LIC. GERMAN GARCIAMORENO AVILA, QUIEN INSTRUYO CONSTITUIR EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES; EN VIRTUD DE LO CUAL EL COMITE QUEDA CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

- EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REQUIERA LOS BIENES O SERVICIOS, INTERVINIENDO SU TITULAR EN LICITACIONES O CONCURSOS SIMPLIFICADOS RELATIVOS A LAS ADQUISICIONES MOTIVADAS POR LA SOLICITUD DE SU AREA.

- EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL CASO DE LICITACIONES PUBLICAS.
  
- EL CONTRALOR INTERNO DE LA CASERCAMEX O EL REPRESENTANTE QUE DESIGNE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, CON VOZ, PERO SIN VOTO, PARA EL CASO DE CONCURSOS SIMPLIFICADOS.

EL LIC. GERMAN GARCIAMORENO AVILA SEÑALA QUE EL OBJETIVO DE LA CONSTITUCION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES RADICA EN QUE, ESTA COMISION CUENTE CON UN ORGANO COLEGIADO QUE REALICE TODAS LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE REQUIERAN SUS DISTINTAS AREAS ADMINISTRATIVAS, ASIMISMO DESTACA LAS FUNCIONES QUE TENDRA ESTE CUERPO COLEGIADO.

- 1.- VALIDAR LAS PROPUESTAS Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CELEBRACION DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y/O CONCURSOS SIMPLIFICADOS.
  
- 2.- EVALUAR LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN CON EL OBJETO DE ADJUDICAR AQUELLAS QUE SEAN MAS CONVENIENTES PARA ESTA COMISION.
  
- 3.- AUTORIZAR, CON LA FIRMA DE SUS INTEGRANTES, LAS ACTAS QUE SE FORMULEN CON LAS LICITACIONES PUBLICAS Y/O CONCURSOS SIMPLIFICADOS.
  
- 4.- LAS DEMAS QUE SEÑALE LA LEY.

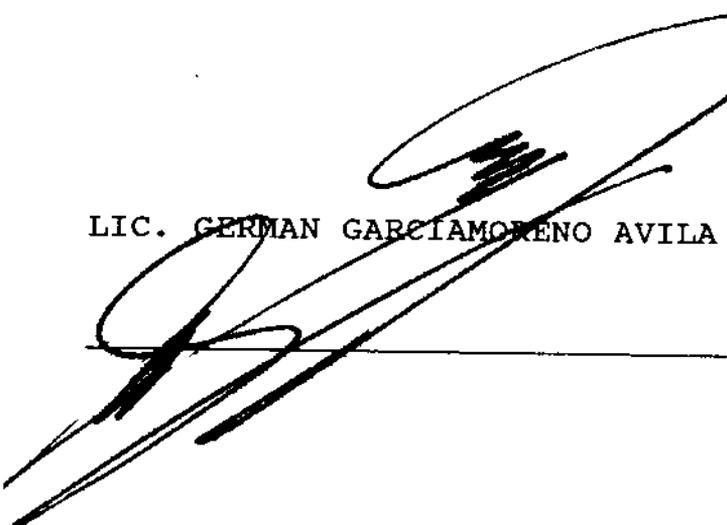
PARA FINALIZAR EL LIC. GERMAN GARCIAMORENO AVILA MANIFIESTA ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES RESPECTO AL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES:

- 1.- EL COMITE SESIONARA EL MARTES PROXIMO SIGUIENTE DE LA FECHA DE CONCURSO O LICITACION, A LAS DOCE HORAS, TENIENDO COMO SEDE LAS OFICINAS DE LA CASERCAMEX.

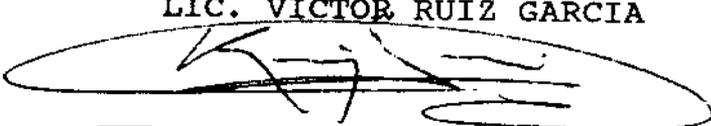
2.- LOS INTEGRANTES DEL COMITE NO TENDRAN NOMBRAMIENTOS HONORIFICOS, EN VIRTUD DE QUE INTERVENDRAN EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE LICITACION O CONCURSO, TALES COMO: ANALISIS, EVALUACION Y ADJUDICACION, LO QUE IMPLICA QUE SUSTENTARAN EL MISMO NIVEL JERARQUICO Y CONSECUENTEMENTE IGUAL RESPONSABILIDAD, TOMANDO LAS DECISIONES DE MANERA COLEGIADA.

SE CONCLUYE LA REUNION CON EL ACUERDO DE QUE EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES SE INTEGRARA EN LA FORMA ANTERIORMENTE EXPUESTA, POR LO QUE SE DEBERA ENVIAR COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y DE LA CONTRALORIA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, ASI COMO PUBLICARLA EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO", DEJANDO SIN EFECTO EL ACTA PUBLICADA EN LA GACETA DE GOBIERNO EL 28 DE OCTUBRE DE 1993.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.

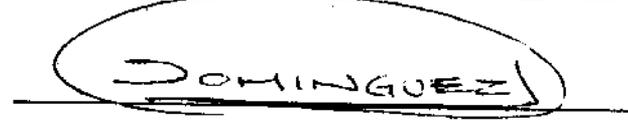


LIC. GERMAN GARCIAMORENO AVILA



LIC. VICTOR RUIZ GARCIA

C.P. EDUARDO DOMINGUEZ VENCES



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL  
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

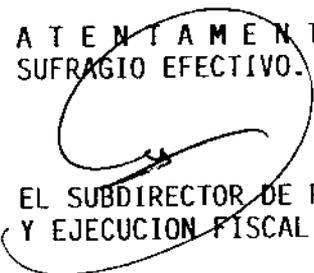
E D I C T O

C. RICARDO RIVAS MEDINA  
Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE  
CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 110 fracción II inciso b) y 111 fracción IV del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica lo siguiente:

Con motivo del Procedimiento Administrativo de Ejecución que esta Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal tramita en contra de la sociedad **CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A.**, propietaria del Fraccionamiento **JARDINES DE ARAGON**, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., por adeudo fiscal pendiente de pagar al Erario del Estado de México, en concepto de Derechos por establecimiento del Sistema de Agua Potable, Derechos por establecimiento del Sistema de Alcantarillado, Derechos por conexión de la toma para el Suministro de Agua en Bloque, señalándose por parte de la fraccionadora como domicilio fiscal, el ubicado en Tuxpan N° 54 Pent-House, México, D.F. y toda vez que actualmente la sociedad contribuyente **CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A.** no se localiza en el domicilio señalado y con el objeto de continuar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de la pluricitada fraccionadora, con fundamento en los Artículos 10 fracción VII, 68 fracción IX y demás relativos del Código Fiscal del Estado de México, se cita al **C. REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A.**, para que en un término de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación por edictos del presente acuerdo, comparezca ante esta Dependencia, ubicada en el Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan, en Paseo de los Mexicanos N° 63, 2º Piso, Despacho 304, Colonia Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con el objeto de determinar la situación que guarda el crédito fiscal a cargo de la propia contribuyente y que a la vez señale domicilio dentro del territorio del Estado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no presentarse dentro del término antes señalado por sí o por persona que legalmente lo represente, la continuación del Procedimiento Administrativo de Ejecución se hará por edictos.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

  
**EL SUBDIRECTOR DE REZAGO  
Y EJECUCION FISCAL.**